ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de enero de 2026

CRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Díaz